



boletín oficial

Ordenanza de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 011/11.- 19/05/11.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- Gloria HUAINQUIFIL a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Lago Fonck N°644, M-654-09. Reponer

- Manuel LEZAMA a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle Lago Hess N°604, M-663-04. Reponer.

- Héctor CELIS a realizar la extracción de un álamo ubicado en calle 1° Pobladores N°1171, H-424-01. Reponer.

- OBISPADO del ALTO VALLE –COLEGIO FATIMA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Sarmiento N°351, H-642-18 y 19. Reponer.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2043/11.- 23/05/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 011/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/05/11, y cúmplase de conformidad.

Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 004/11.- 19/05/11.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL la V Fecha del Campeonato Argentino de Enduro, a realizarse en el Paraje Cerro Azul durante los días 28 y 29 de mayo del corriente año.

DECLARACION N° 005/11.- 19/05/11.-

Declarar de interés municipal la Jornada Regional de Capacitación y Sensibilización a realizarse en el Centro Cultural de la Ciudad de Cipolletti, los días 1 y 2 de Junio del corriente año.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 596/11.- 03/03/11.-

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 31/01/11- el contrato suscrito en fecha 01/01/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Nino Gabriel AQUINO, D.N.I. N° 26.045.281. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y mencionado Sr. AQUINO, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Jefe de la Sección Mantenimiento Edificio en el Depto. Obras –Dirección de Arquitectura-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 01/02/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo

Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 597/11.- 03/03/11.-

APROBAR –a partir del 07/02/11- el pase interno de la agente Sra. Debora Gabriela VAZQUEZ, D.N.I. N° 34.811.238, para desempeñar tareas en el Centro Infantil N° 7, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 598/11.- 03/03/11.-

EFECTUAR el “Reconocimiento de Servicios” a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/11, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION N° 599/11.- 03/03/11.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 2009/10, de fecha 08/07/10, que quedará redactada de la siguiente manera: “APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Operadores de la Central de Emergencias 109 –Dirección de Protección Civil y Emergencias-, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/07/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 078/06 – Anexo I. Nombre y Apellido D.N.I.

Nehemías J. FUENTES	27.965.871	13
Jessica M. CASTILLO	30.234.395	13
Zulma E. MARTINEZ	29.235.086	13
Gabriela C. QUIRIBAN	29.386.598	13
Valeria A. PEZO M	32.544.826	13
Valeria G. POBLETE	33.198.487	13
Javier N. SIFUENTE	32.754.529	13
Natalia E. RIQUELME	31.772.313	13
Francisco CAPRARA	35.969.948	13
Lucrecia F. DE ARMAS	34.397.354	13”

RESOLUCION N° 600/11.- 03/03/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 006/11 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la adquisición de 60.000 lts. de Gas Oil, destinados al Parque Automotor Municipal, a razón de \$ 4.138 x litro, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 248.280,00), abonados a los siete (7) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 601/11.- 03/03/11.-

INCREMENTAR –a partir del 01/02/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional “No Remunerativo y No Bonificable”, otorgado mediante Resolución Municipal N° 371/10 de fecha 26/02/11 al agente Sr. Luis Oscar PEREGO, Legajo N°1189, hasta alcanzar la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales.

RESOLUCION N° 602/11.- 03/03/11.-

DESIGNAR –a partir del 14/02/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Lic. María Lidia

FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.504.233, para desarrollar tareas como Jefa (categoría 15) del Depto. de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 603/11.- 03/03/11.-

APROBAR en todos sus términos el convenio de compensación suscrito en fecha 16/02/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jacobo ROMANUK, D.N.I. N° 92.322.567, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 604/11.- 03/03/11.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscrito en fecha 09/02/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Ignacio Gastón GIGENA, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 605/11.- 03/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SERVICIOS VICTORIA S.R.L.”, por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 10.540,00).

RESOLUCION N° 606/11.- 03/03/11.-

OTORGAR –a partir del 01/02/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00) mensuales, al agente Sr. Arturo Alejandro OTEIZA MOYA, Legajo N° 347.

RESOLUCION N° 607/11.- 03/03/11.-

OTORGAR a la Sra. Amelia LACUENTE, Legajo N° 752, un préstamo por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00). El Sr. Carlos MAGLIARELLI, Legajo N° 549, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 608/11.- 03/03/11.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscrito en fecha 28/02/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Asociación Civil “Centro de Jubilados y Pensionados Humildad y Unión”, representada en dicho acto por su presidenta, Sra. Alicia SILVA, D.N.I. N° 90.262.918.

RESOLUCION N° 609/11.- 04/03/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 014/11 a favor de la firma CARLOS ISLA Y CIA S.A., para la adquisición de bolsas de cemento normal, puzolánico, cal y revoque, destinados a Obras Varias y Mantenimiento de Edificios, por un importe total de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 14.276,10), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 610/11.- 04/03/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 018/11, para la adquisición de 400 chapas onduladas de cartón y 5 rollos de agrotileño negro, destinados a



la Dirección de Protección Civil y Emergencias, por un importe total de PESOS NUEVE MIL OCHENTA Y TRES (\$ 9.083,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

MADER TECH S.R.L., el ítem 1 por un importe de \$ 7.708,00.-

TIMON'S, el ítem 2 por un importe de \$ 1.375,00.-

RESOLUCION N° 611/11.- 04/03/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa BURGOS, D.N.I. N° 16.816.217.

RESOLUCION N° 612/11.- 04/03/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. María Eugenia MELO, D.N.I. N° 94.323.929.

RESOLUCION N° 613/11.- 04/03/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Sandra MORALES, D.N.I. N° 31.547.092.

RESOLUCION N° 614/11.- 04/03/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Angela FERNANDEZ, D.N.I. N° 27.322.719.

RESOLUCION N° 615/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA EL PORVENIR" de Antonio O. BARAHONA, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 3.580,00).

RESOLUCION N° 616/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARNICERIA VICAR" de Ernesto VITALI, por la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO CON VIENTIOCHO CENTAVOS (\$ 9.408,28).

RESOLUCION N° 617/11.- 04/03/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Hilda GODOY, D.N.I. N° 94.018.832.

RESOLUCION N° 618/11.- 04/03/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Andrea SUAREZ, D.N.I. N° 22.397.183.

RESOLUCION N° 619/11.- 04/03/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Víctor Claudio PROFIRI, D.N.I. N° 17.194.989.

RESOLUCION N° 620/11.- 04/03/11.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Febrero/11 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 170.720,70).

RESOLUCION N° 621/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION N° 622/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU5 AM600 RADIO NEUQUEN" de Radiointegración S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 5.662,80).

RESOLUCION N° 623/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N° 624/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO S.H., por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 625/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PREMIER" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N° 626/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CIRCULO INTALIANO INGENIERO CESARE CIPOLLETTI", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 627/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL" de Microemprendimiento de Trabajo de Veterano de Malvinas, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 628/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 629/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B" de Santiago REBAGLIATTI, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS QUINCE (\$ 1.215,00).

RESOLUCION N° 630/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DOS A PRODUCCIONES DEL SUR" de Eva Ma. BLAZQUEZ, por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 8.390,75).

RESOLUCION N° 631/11.- 04/03/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 022/11 a favor de la firma CARLOS DAVID ZERBO, para la contratación de 100 horas de servicio de una máquina topadora a orugas Marca Fiat D7, con opción a prórroga por 30 horas si fuera necesario, destinado a la Dirección de Sanidad e Higiene Ambiental, para sus trabajos en la zona del Basural, por un importe total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 632/11.- 04/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 01/04/11- la renuncia presentada por el agente Néldida Marta QUIROGA, Cuil 27-6202391-6.

RESOLUCION N° 633/11.- 04/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 21/02/11- la renuncia presentada por el agente Angel Antonio MORALES, Cuil 20-17395185-0.

RESOLUCION N° 634/11.- 04/03/11.-

DAR DE BAJA -a partir del 02/03/11- al agente Daniel Luis PEREZ, Cuil 20-34805836-4.

RESOLUCION N° 635/11.- 04/03/11.-

DAR DE BAJA -a partir del 02/03/11- al agente Leandro Marcelo GUTIERREZ, Cuil 20-32368553-4.

RESOLUCION N° 636/11.- 04/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 01/03/11- la renuncia presentada por el agente Ma. Verónica LINARES, Cuil 27-30589372-8.

RESOLUCION N° 637/11.- 04/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 01/03/11- la renuncia presentada por el agente José Luis RIVEROS, Cuil 20-33765980-3.

RESOLUCION N° 638/11.- 04/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 25/02/11- la renuncia presentada por el agente Claudio Matías GUARU, Cuil 20-31595939-0.

RESOLUCION N° 639/11.- 04/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 25/02/11- la renuncia presentada por el agente Jorge Damián CALFULAF, Cuil 20-30752058-4.

RESOLUCION N° 640/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 2.832,00).

RESOLUCION N° 641/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON DOS CENTAVOS (\$ 1.483,02).

RESOLUCION N° 642/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 1.540,00).

RESOLUCION N° 643/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.080,47).

RESOLUCION N° 644/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 4.079,93).

RESOLUCION N° 645/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 1.955,00).

RESOLUCION N° 646/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COLOR SHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.188,64).

RESOLUCION N° 647/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo J. LORENZO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 1.840,00).

RESOLUCION N° 648/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 5.346,00).

RESOLUCION N° 649/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 5.969,00).

RESOLUCION N° 650/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON UN



CENTAVO (\$ 4.429,01).

RESOLUCION Nº 651/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 1.875,00).

RESOLUCION Nº 652/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 5.862,00).

RESOLUCION Nº 653/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS (\$ 2.826,00).

RESOLUCION Nº 654/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SEIS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.606,94).

RESOLUCION Nº 655/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.224,66).

RESOLUCION Nº 656/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 3.732,00).

RESOLUCION Nº 657/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO DIECISEIS (\$ 2.116,00).

RESOLUCION Nº 658/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHO (\$ 2.908,00).

RESOLUCION Nº 659/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 1.840,00).

RESOLUCION Nº 660/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Eduardo A. SERENELLI, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 2.234,00).

RESOLUCION Nº 661/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 2.351,25).

RESOLUCION Nº 662/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN & Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 3.727,22).

RESOLUCION Nº 663/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 1.782,00).

RESOLUCION Nº 664/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.951,20).

RESOLUCION Nº 665/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SIETE (\$ 1.807,00).

RESOLUCION Nº 666/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.523,80).

RESOLUCION Nº 667/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 1.242,00).

RESOLUCION Nº 668/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélide M. SANCHEZ, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (\$ 2.199,00).

RESOLUCION Nº 669/11.- 04/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 1.510,00).

RESOLUCION Nº 670/11.- 09/03/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 019/11 a favor de la firma PANADERIA HOGAZAS, para la provisión de pan tipo "felipito", pan negro y pan rallado, destinados a comedores escolares, C.I.T.E. y Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 12.666,75), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 671/11.- 09/03/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Orlando Andrés BARRIGA, D.N.I. Nº 33.532.830.

RESOLUCION Nº 672/11.- 09/03/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Carlos MOSER, D.N.I. Nº 7.373.750.

RESOLUCION Nº 673/11.- 09/03/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Hugo E. ESCOBAR, D.N.I. Nº 14.712.034.

RESOLUCION Nº 674/11.- 09/03/11.-

APROBAR en todos sus términos la Addenda Nº 01/10 al Convenio Nº 139/10 celebrado entre la Provincia de Río Negro y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, de fecha 16/07/10, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 675/11.- 09/03/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAPICK-UP S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.998,00).

RESOLUCION Nº 676/11.- 09/03/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS MIL (\$ 5.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Hugo E. ESCOBAR, D.N.I. Nº 14.712.034.

RESOLUCION Nº 677/11.- 09/03/11.-

DAR DE BAJA -a partir del 15/02/11- al agente Jorge

Alberto MARTINEZ, Cuil 20.33198485-0.

RESOLUCION Nº 678/11.- 09/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 19/02/11- la renuncia presentada por el agente Andrés IBAÑEZ, Cuil 20-29515731-4.

RESOLUCION Nº 679/11.- 09/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 28/02/11- la renuncia presentada por el agente Luis Orlando CARO GUAJARDO, Cuil 20-92470782-9

RESOLUCION Nº 680/11.- 09/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 28/02/11- la renuncia presentada por el agente René SOTO, Cuil 20-20045913-0.

RESOLUCION Nº 681/11.- 09/03/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Rocio Nahir Yasmin TIGRIÑO, D.N.I. Nº 32.829.492, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Promoción Comunitaria, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/02/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 682/11.- 09/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 20/02/11- la renuncia presentada por el agente Nicasio Efraín OLIVA, Cuil 20-8214294-1.

RESOLUCION Nº 683/11.- 09/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 19/02/11- la renuncia presentada por el agente Eduardo Javier HERMOSILLA, Cuil 20-23384860-4.

RESOLUCION Nº 684/11.- 09/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 28/02/11- la renuncia presentada por el agente Matías Amador JARA, Cuil 20-32212639-6.

RESOLUCION Nº 685/11.- 09/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 28/02/11- la renuncia presentada por el agente Ricardo PINO, Cuil 20-14420985-1.

RESOLUCION Nº 686/11.- 09/03/11.-

ACEPTAR -a partir del 28/02/11- la renuncia presentada por el agente Mario Marcelo EPULEF, Cuil 20-25460373-3.

RESOLUCION Nº 687/11.- 09/03/11.-

DESIGNAR -a partir del 16/02/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Abdón OYARZO MILLAPAN, D.N.I. Nº 92.895.566, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Sección Cloacas y Desagües Pluviales del Depto. de Servicios Generales - Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 688/11.- 09/03/11.-

HABILITAR para el ejercicio 2011 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Dirección de Recursos Humanos. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Marta SCILLIPOTI, y sub-responsable el Sr. Néstor CURCIO.

RESOLUCION Nº 689/11.- 09/03/11.-

HABILITAR para el ejercicio 2011 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Roberto BICHARA, y sub-responsable el Sr. Gisela MULLER.

RESOLUCION Nº 690/11.- 09/03/11.-

HABILITAR para el ejercicio 2011 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), al Departamento de Tránsito y Transporte. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra.

Mónica RAMOS, y sub-responsable la Sra. Silvia GARCIA.

RESOLUCION Nº 691/11.- 09/03/11.-
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Paola ESPILOCIN, D.N.I. Nº 26.457.673.

RESOLUCION Nº 692/11.- 09/03/11.-
OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Febrero, Marzo y Abril/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) al agente Sr. Alejandro Enrique CATRILAF, Legajo Nº 1854.

RESOLUCION Nº 693/11.- 09/03/11.-
APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 2.625,00).

RESOLUCION Nº 694/11.- 10/03/11.-
APROBAR la contratación directa con la emisora "FM ALAS" de Hugo M. SUAREZ, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.350,00).

RESOLUCION Nº 695/11.- 10/03/11.-
APROBAR la contratación directa con la emisora "RADIO TELEVISION DE RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10", por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 6.573,47).

RESOLUCION Nº 696/11.- 10/03/11.-
APROBAR la contratación directa con la emisora "RADIO TELEVISION DE RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10", por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 5.677,56).

RESOLUCION Nº 697/11.- 10/03/11.-
APROBAR la contratación directa con la emisora "RADIO TELEVISION DE RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10", por la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS TRES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 13.303,95).

RESOLUCION Nº 698/11.- 10/03/11.-
APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES MUSICALES" de Jorge ENEL, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 1.550,00).

RESOLUCION Nº 699/11.- 10/03/11.-
APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 700/11.- 10/03/11.-
OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) mensuales, entre los meses de Abril y Diciembre/11, inclusive, a la Asociación Civil Solidaridad, Unidad, Reciprocidad (S.U.R.).

RESOLUCION Nº 701/11.- 10/03/11.-
OTORGAR un subsidio de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) por UNICA VEZ, a la Cooperativa "125 Viviendas Ltda.".

RESOLUCION Nº 702/11.- 10/03/11.-
APROBAR la contratación directa con la firma "GAVILAN SONIDOS", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON

VEINTE CENTAVOS (\$ 1.484,20).

RESOLUCION Nº 703/11.- 10/03/11.-
OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Raúl SILVA, D.N.I. Nº 17.489.280.

RESOLUCION Nº 704/11.- 10/03/11.-
OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Herminda María CURILEF AVILES, D.N.I. Nº 93.010.261.

RESOLUCION Nº 705/11.- 10/03/11.-
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Isabel TRONCOSO LLANQUITRUF, D.N.I. Nº 92.897.462.

RESOLUCION Nº 706/11.- 10/03/11.-
APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.750,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), a fin de solventar los gastos generados con motivo del Ciclo de Cine Infantil.

RESOLUCION Nº 707/11.- 10/03/11.-
APROBAR el pago de la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 8.533,92) correspondiente a liquidación final, SAC/11, proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Ma. Verónica LINARES , Legajo Nº 1397; Claudio M. GUARU, Legajo Nº 1531; Jorge D. CALFULAF, Legajo Nº 1874; Leandro M. GUTIERREZ, Legajo Nº 1895; Daniel L. PEREZ, Legajo Nº 1928; Angel A. MORALES, Legajo Nº 1958.

RESOLUCION Nº 708/11.- 10/03/11.-
HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 06/02/10 entre la Sra. Ana Paula RAUSCH, D.N.I. Nº 30.944.864, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son el acta de audiencia de fecha 23/11/10 y el escrito presentado por la denunciada en fecha 06/12/10, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 709/11.- 10/03/11.-
HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 14/12/10 entre el Sr. Sebastián TORRES, D.N.I. Nº 92.650.217, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 710/11.- 10/03/11.-
HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 20/12/10 entre la Sra. Nélica Cristina EGUIA, D.N.I. Nº 20.629.731, y la Sra. Verónica HERNANDEZ, en su carácter de apoderada de la firma BANCO SANTANDER RIO S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 711/11.- 10/03/11.-
HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 14/12/10 entre la Sra. Marisa TUNIK, D.N.I. Nº 22.651.742, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 712/11.- 10/03/11.-
HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 06/02/10 entre

la Sra. Honoria R. SANCHEZ, D.N.I. Nº 30.944.864, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son el acta de audiencia de fecha 23/11/10 y el escrito presentado por la denunciada en fecha 06/12/10, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 713/11.- 10/03/11.-
HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 10/12/10 entre la Sra. Ida PINILLA, D.N.I. Nº 13.332.509, y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de al firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 714/11.- 10/03/11.-
HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 25/11/10 entre el Sr. Roberto Arnoldo PIHUALA, D.N.I. Nº 14.074.170, y la Sra. Cecilia MEDINA, en su carácter de gestor procesal de la firma BANCO COLUMBIA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 715/11.- 10/03/11.-
HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 14/12/10 entre el Sr. José Luis CABEZAS, D.N.I. Nº 33.532.693, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 716/11.- 10/03/11.-
HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 14/12/10 entre la Sra. Victoria Jinett HERNANDEZ, D.N.I. Nº 36.510.248, la Sra. Marisa Martinuk, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., y el Sr. Javier VALENZUELA, en su carácter de gestor procesal de la firma CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 717/11.- 10/03/11.-
HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 14/12/10 entre la Sra. Roxana ORTIZ, D.N.I. Nº 23.629.507, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 718/11.- 10/03/11.-
HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 17/12/10 entre la Sra. Mariel Ivana VAN DE VELDE, D.N.I. Nº 24.238.819, y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de al firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 719/11.- 10/03/11.-
HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 13/12/10 entre el Sr. Nelson Osvaldo JARA, D.N.I. Nº 16.816.092, y la Dra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el dictamen a través del cual se la tiene por aceptada, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 720/11.- 10/03/11.-
HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 17/12/10 entre la Sra. Mariel Fabiana SANTARELLI, D.N.I. Nº 18.603.488, y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de al firma TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.